



ESTUDIOS 38

Las políticas presupuestarias del Gobierno Vasco y del Gobierno de Navarra para 2019

DICIEMBRE DE 2018

ELA
EUSKAL SINDIKATUA

MANU ROBLES-ARANGIZ
INSTITUTUA

Índice

1. NULA PARTICIPACIÓN Y PROPAGANDA	3
2. OBJETIVOS DE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA	3
3. DEUDA	5
a) El gasto destinado al pago de la deuda aumenta	5
b) El peaje en la sombra ha aumentado más del doble en la última década	6
c) La deuda viva sigue aumentando	7
4. FISCALIDAD	8
5. DATOS PRINCIPALES DE LOS PRESUPUESTOS DEL GOBIERNO VASCO Y DEL GOBIERNO DE NAVARRA	9
a) El presupuesto real para las competencias propias, como en 2009	9
b) La parte de la renta que gestionan el Gobierno Vasco y el Gobierno de Navarra, en sus niveles más bajos.	11
6. SALUD Y EDUCACIÓN, A LA COLA EUROPEA Y BAJANDO	13
a) El gasto en Salud continúa perdiendo peso	13
b) Las partidas para Educación las más bajas respecto al PIB desde 2009	15
7. OTROS ASPECTOS RELEVANTES DEL PRESUPUESTO DEL GOBIERNO VASCO	18
a) Aumentan los recortes en las prestaciones sociales	18
b) El gasto destinado a la vivienda será de 76 millones de euros menos que en 2009	19
c) Negación del derecho a la negociación colectiva: se aplica lo que decide Rajoy	20
d) Se destina muchísimo menos de lo que se presupuesta al euskera	21
8. OTROS ASPECTOS RELEVANTES DEL PRESUPUESTO DEL GOBIERNO DE NAVARRA	22
a) Gasto en vivienda	22
b) Gasto en Renta Garantizada	22
9. CONCLUSIONES	24

1. NULA PARTICIPACIÓN Y PROPAGANDA

El Gobierno Vasco y el Gobierno de Navarra no han planteado ningún tipo de participación social para llevar a cabo sus proyectos del presupuesto de 2019. Una vez más las entidades sociales y sindicales no tenemos oportunidad de trabajar y debatir, bajo unas mínimas condiciones, la política fiscal y presupuestaria. Tanto el Gobierno de Navarra como el vasco se jactan de la forma en que ejecutan sus respectivos proyectos. Pero lo que ocurre en la realidad es mera propaganda y nula participación.

En Navarra, se ha mantenido la forma de elaborar el presupuesto del anterior Gobierno de UPN. Es decir, la única vía prevista es el CES, que de ninguna manera constituye un mecanismo de participación real de las entidades sociales y sindicales. El funcionamiento del CES sigue siendo un mero trámite, un requisito legal que exige que el Gobierno envíe el Anteproyecto de Presupuesto al CES antes de enviar el Proyecto de Presupuesto al Parlamento. Y el Gobierno de Navarra no tiene en cuenta ninguna de las aportaciones realizadas en el CES.

Respecto al Gobierno Vasco, además de la inexistente participación a la que nos tiene acostumbrados, una vez más ha orquestado una campaña de propaganda a la hora de tratar de convencer a la población sobre las bondades de su presupuesto. La información ofrecida ha sido una vez más parcial e interesada, mientras que el contenido del presupuesto ha permanecido oculto durante unos días. Nada que ver con la transparencia informativa.

2. OBJETIVOS DE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA

Los proyectos de presupuestos de ambos Gobiernos para 2019 continúan por la senda de los presupuestos restrictivos aprobados en los últimos años. En Navarra se llega incluso, a recortar los recursos económicos destinados respecto a la previsión de cierre de 2018. Y en la CAPV a pesar de que la recaudación crece más de lo previsto, y a pesar del superávit del ejecutivo, las partidas presupuestarias muestran un exiguo incremento.

Al analizar los presupuestos de 2018 ELA destacó que esa orientación restrictiva era la opción explícita de ambos Gobiernos, que habían acordado con el ejecutivo español (gobernado en ese momento por Rajoy) los límites de déficit público, de deuda pública y la denominada regla de gasto para el periodo 2018 a 2020.

De cara al presupuesto de 2019, el Gobierno Vasco y el de Navarra se comprometieron a:

- Tener un déficit público no superior al 0,1% del PIB.

- Tener un nivel de deuda pública no superior al 13,8% del PIB en la CAPV y 17,1% del PIB en Navarra.
- Limitar el aumento de su gasto computable a un máximo del 2,7% en términos nominales respecto al de 2018. Es lo que se denomina la regla de gasto. Esta regla expresamente señala que "los ingresos que se obtengan por encima de lo previsto se destinarán íntegramente a reducir el nivel de deuda pública".

Cabe mencionar también que, en contra de lo que dice el PNV, los objetivos de estabilidad presupuestaria presentados por Pedro Sánchez para el periodo 2019-2021 mantenían la regla de gasto para 2019 en el 2,7%, la misma cifra que planteaba Rajoy (y que, por cierto, salió adelante gracias a los votos a favor del propio PNV).

Es importante señalar que ambos gobiernos acordaron estos tres límites, que condicionan la política presupuestaria. En el momento actual el límite real que opera al crecimiento presupuestario es el de la regla de gasto. El conjunto de estos límites presupuestarios, y en especial la regla de gasto, se convierte en un instrumento para:

- Recortar el gasto público con independencia de que la situación económica sea mejor o peor, evitando que se puedan aumentar los presupuestos destinados a las partidas sociales.
- Deteriorar los servicios públicos, en el camino de su mercantilización, para que se haga negocio con la cobertura de las necesidades sociales más básicas, como la sanidad, la educación, los servicios sociales, la vivienda, etc.
- Eliminar la capacidad de las administraciones para poder decidir su política presupuestaria. En la práctica el aumento del presupuesto, así como el de las demás administraciones, se decide en el Estado español, ya que la regla de gasto se aprueba en el Congreso, y se aplica por igual a todas las instituciones.

Como se ve, la crisis se aprovechó para establecer nuevos mecanismos que garanticen la aplicación permanente de las políticas neoliberales, de ajustes y de recortes, pretendiendo hacer imposible la marcha atrás en las mismas. La regla de gasto está diseñada para "obligar" a todas las instituciones a que el incremento de sus recursos disponibles sea muy pequeño, para convertir en meros gestores a los responsables políticos, con independencia de su orientación política. Es el camino más corto hacia el destroz de todo lo público. Este marco presupuestario es incompatible con posiciones de izquierda o progresistas.

El contenido de esos acuerdos explica que el Proyecto de Presupuesto para 2019 opte por no destinar más recursos económicos a sus distintos departamentos. A la vista de su práctica, ambos Gobiernos tienen un acuerdo de fondo para que la política presupuestaria vaya en esa dirección. Pedro Azpiazu, consejero de Hacienda del Gobierno Vasco, que ha calificado la regla de gasto como "camisa de fuerza", ha indicado también que "la

regla de gasto obliga, pero es que estamos de acuerdo con ella". A la vista está que tanto el Gobierno Vasco como el Gobierno de Navarra están encantados con que la política presupuestaria vaya en esa dirección.

Y portodo lo que se ha expuesto se debe romper con la regla de gasto. ELA exige su derogación, así como la de la Ley de Estabilidad Presupuestaria que la implantó. Es inaceptable que, habiendo recursos económicos disponibles, no se puedan destinar a mejorar los servicios públicos, a garantizar derechos hoy vulnerados (como el acceso a la vivienda) o a mejorar las prestaciones sociales.

En resumen, los acuerdos sobre la regla de gasto eliminan la capacidad de las administraciones para poder decidir su política presupuestaria. Por tanto, habría que añadir que en este marco, el autogobierno en materia presupuestaria no existe. Si cuando la recaudación no va bien hay que recortar y cuando crece no se puede aumentar el gasto, ¿dónde quedan las ventajas del Convenio y del Concierto Económico a la hora de poder diseñar aquí los presupuestos? Obviamente, acordar la regla de gasto es incompatible con la defensa del autogobierno.

3. DEUDA

Antes de entrar a analizar el presupuesto destinado a las áreas más importantes de los Gobiernos es imprescindible situar la creciente relevancia que tiene dentro del presupuesto la parte destinada al pago de la deuda.

a) El gasto destinado al pago de la deuda aumenta

Se han presupuestado 1.331 millones de euros en la CAPV para el pago de la deuda en 2019, lo que supone casi el 11,4% del presupuesto. De este modo el pago de la deuda crecerá en 186 millones respecto a 2018. El Gobierno de Navarra destinará en 2019 337,3 millones de euros a pagar la deuda, 4,5 millones más que en 2018. Esto es, el 7,8% del presupuesto total irá al pago de la deuda pública y los intereses y gastos de la misma.

Como se observa en la tabla adjunta, si observamos la evolución en un plazo más largo, el resultado es abrumador:

- En 2009 el pago de la deuda pública en la CAPV tan solo suponía 83,6 millones de euros, menos del 1% del presupuesto del Gobierno Vasco. Las partidas del pago de la deuda, salvo en 2016, no han hecho más que aumentar.
- En Navarra en 2009 se destinaron 34,7 millones y en 2019 serán 337,3 millones. Desde 2008 a 2019 en Navarra se van a pagar 3.262,3 millones de euros en deuda pública.

**Evolución del gasto en deuda pública.
CAPV y Navarra 2009-2019 (millones de euros)**

	CAPV	Navarra
2009	83,6	34,7
2010	198,0	144,1
2011	312,9	148,1
2012	364,8	199,4
2013	412,9	299,4
2014	724,9	383,9
2015	911,2	414,3
2016	773,0	515,2
2017	838,8	381,3
2018	1145,3	332,8
2019	1331,2	337,3

Fuentes: Eustat, Nastat, Gobierno Vasco, Gobierno de Navarra

b) El peaje en la sombra ha aumentado más del doble en la última década

El peaje en la sombra es un canon que guarda gran similitud con la deuda pública. Es un mecanismo que se ha utilizado en Navarra para pagar grandes obras (el Canal de Navarra o las Autovías A-21 y A12), consistente en que la construcción y financiación de una obra la haga una empresa privada, y el Gobierno pague por su utilización. Así la administración evita el endeudamiento a corto plazo y maquilla sus cuentas, si bien a largo plazo el gasto es mucho mayor.

El Anteproyecto de Presupuesto de Navarra para 2019 prevé pagar por el peaje en la sombra 96,3 millones de euros, 2,9 millones más que el presupuesto aprobado para 2018. Desde 2008 este gasto se ha incrementado en 54,7 millones de euros, y sigue aumentando año tras año.

Gasto en peaje en la sombra (millones de euros) 2008-2019

2008	2009	2012	2015	2018	2019
41,6	43,4	67,4	68,2	93,4	96,3

Fuente: Gobierno de Navarra

Si se suman la deuda pública y el peaje en la sombra, en 2019 se gastarán 433,5 millones de euros, el 10,1% del presupuesto.

c) La deuda viva sigue aumentando

La política que se ha hecho ha consistido en recortar el gasto para controlar la deuda. No obstante, se ve que la deuda pública ha seguido aumentando año tras año, incluso cuando la economía ha crecido. Esto demuestra que el problema no es el gasto, sino los ingresos. El hecho de que los ingresos no cubran lo que se gasta en una época en la que la economía está aumentando lo corrobora.

Las partidas del pago de la deuda no han hecho más que aumentar. Y a pesar de que se destine cada vez más a dicha partida, como hemos mencionado, la deuda viva no disminuye. De hecho, ocurre lo contrario:

- El Gobierno Vasco prevé cerrar 2018 con una deuda pública situada en 9.134,28 millones de euros, es decir, 52 millones más que en 2017. La deuda prevista para 2019 también aumenta, será de 9.300,1 millones de euros según la memoria de los presupuestos presentada por el Gobierno Vasco.
- La deuda pública de Navarra se ha situado en 3.743,2 millones de euros en junio de 2018, y se prevé cerrar este año con una deuda de 3.497 millones de euros, según la memoria de los presupuestos presentada por el Gobierno de Navarra.

Deuda viva de la CAPV y Navarra (millones de euros) 2009-2019

	CAPV	Navarra
2009	2.616,7	1.085,1
2010	4.382,1	1.690,1
2011	4.900,3	2.446,3
2012	6.088,5	2.847,1
2013	7.087,7	3.136,1
2014	7.748,2	3.197,3
2015	8.227,2	3.321,9
2016	8.765,2	3.460,8
2017	9.082,2	3.628,4
2018*	9.134,3	3.743,2
2019**	9.300,1	

Fuentes: Gobierno Vasco, Banco de España

(*) Previsión

(**) No se dispone de la previsión de la deuda viva de Navarra

En todo caso, ELA considera necesario auditar la deuda. Se debe empezar por analizar qué parte de la misma se ha generado respondiendo al interés público, y cuál se ha generado de una forma ilegítima.

4. FISCALIDAD

La presión fiscal mide el peso de lo que se recauda (entre impuestos concertados, Seguridad Social e impuesto municipales) sobre el conjunto de la economía (PIB).

ELA considera imprescindible un mayor nivel de recaudación. Una reforma fiscal que amplíe de forma notable los recursos de las instituciones es necesaria, máxime si tenemos en cuenta que ello permitiría aumentar el presupuesto de las instituciones, según lo recogido en la regla de gasto. Por el contrario, recortar los impuestos conllevaría recortes añadidos en el presupuesto.

ELA considera que en este contexto es más urgente que nunca abordar esa reforma fiscal para posibilitar un importante incremento del presupuesto. Como veremos más adelante, nos encontramos muy lejos de la media europea en lo que respecta a la parte de la renta que se destina a gasto público en sanidad, educación o prestaciones sociales. Quienes se parapetan en la regla de gasto para negar ese necesario incremento, y a la vez se niegan a abordar el necesario incremento de los impuestos a las rentas altas, a las empresas y al capital, muestran con claridad que comparten la actual deriva antisocial de las políticas públicas y presupuestarias.

Si hacemos una comparativa a nivel europeo, se ve que mientras en Navarra en el año 2016 (último año del que se disponen datos comparativos) la presión fiscal fue del 29,1%, y en la CAPV de 31,2%, la media de la UE-28 fue del 38,9%. Estos 9,8 puntos del PIB de diferencia en Navarra equivalen a 2.036,1 millones de euros en 2018. El Gobierno Vasco para equiparar la presión fiscal a la media europea (7,7 puntos) debería recaudar al año casi 6.000 millones más al año de los que recauda.

Esa situación se debe al fraude fiscal existente en las rentas no salariales y a que los impuestos que pagan las rentas altas, las empresas y el capital se han reducido en las sucesivas reformas fiscales aprobadas en las últimas décadas.

Evolución de la presión fiscal total CAPV, Navarra y UE-28 (% del PIB)

	2008	2010	2013	2014	2015	2016
Navarra	29,5	28,6	29,3	29,5	29,8	29,1
CAPV	31,7	31	31,6	31,8	31,4	31,2
UE-28	37,8	37,2	38,7	38,7	38,5	38,9

Fuentes: Gobierno de Navarra, Seguridad Social, INE, Eurostat

Para quienes defendemos la necesidad de un cambio radical de las políticas, la ruptura con la regla de gasto y la exigencia de reformas fiscales que vayan en la dirección mencionada son dos caras de la misma moneda, y deben formar parte esencial de nuestro programa y dinámica de actuación.

5. DATOS PRINCIPALES DE LOS PRESUPUESTOS DEL GOBIERNO VASCO Y DEL GOBIERNO DE NAVARRA

a) El presupuesto real para las competencias propias, como en 2009

CAPV

Para 2019 el proyecto de Presupuesto elaborado por el Gobierno Vasco prevé un gasto de 11.784,11 millones de euros.

No obstante, para poder analizar la capacidad económica real del Gobierno Vasco hay que analizar el presupuesto descontando del mismo dos partidas: las destinadas al pago de la deuda (1.331,2 millones, como hemos visto en el apartado anterior) y las que corresponden al adelanto de obras cuyo gasto debe revertir posteriormente el Gobierno español (103,38 millones para TAV y Variante Sur Ferroviaria).

Descontando las partidas mencionadas, el Gobierno Vasco contará en 2019 con 10.349,52 millones de euros para sus departamentos, 370 millones más que el presupuesto consolidado de 2018 (que es de 9.979,1 millones de euros), un 3,7% más.

Proyecto de presupuesto del Gobierno Vasco sin TAV ni deuda pública (millones de euros)

	2019
Presupuesto total	11.784,11
Adelanto TAV	103,38
Deuda pública y peaje en la sombra	1.331,20
Total sin TAV ni deuda pública	10.349,52

Fuente: Gobierno Vasco

Podemos estar hablando de la década perdida, debido a que no ha habido incremento alguno del dinero destinado al presupuesto de los distintos departamentos. Si comparamos los recursos económicos presupuestados

para 2019 con los de hace diez años (los 10.170,9 millones de 2009), el gasto presupuestario prácticamente no cambia.

Hay que tener en cuenta, además, que en estos diez años se han asumido competencias, como las políticas activas de empleo, que hacen que las comparaciones no sean homogéneas. De descontarse esas partidas del año 2019, sin duda alguna el resultado sería que en euros en 2019 el Gobierno Vasco contaría con menos recursos que 10 años antes para llevar a cabo sus funciones.

Gasto público del Gobierno Vasco (millones de euros). 2009-2019

	2009	2011	2013	2015	2018*	2019*
CAPV	10.170,9	9.642,0	8.827,2	9.135,3	9.979,1	10.349,5

Fuente: Gobierno Vasco

Navarra

Para 2019 el proyecto de Presupuesto elaborado por el Gobierno de Navarra prevé un gasto de 4.306,2 millones de euros.

Pero, para poder analizar la capacidad económica real del Gobierno de Navarra hay que analizar el presupuesto descontando del mismo las siguientes partidas:

- La Aportación al Estado. Será de 545,3 millones de euros en 2019, 3,6 millones de euros mayor que la presupuestada para 2018. Esto supone que se va a destinar el 12,7% del presupuesto de 2019 a la Aportación al Estado. Además, si se ve la evolución de la última legislatura, se ve que la Aportación, en contra de lo que se dice, está aumentando.
- 892.000 euros que se destinarán al TAV.
- Los 433,5 millones de euros que se destinan a la deuda y al peaje en la sombra.

Por lo tanto, el Anteproyecto de Presupuesto elaborado por el Gobierno de Navarra prevé un gasto real de 3.326,8 millones de euros para el ejercicio de sus funciones propias. La evolución del gasto en euros muestra que el Anteproyecto de Presupuesto para 2019 prevé gastar 49,5 millones menos que el presupuesto consolidado de 2018.

Proyecto de presupuesto real del Gobierno de Navarra para 2019 (millones de euros)

	2019
Presupuesto total	4.306,20
Adelanto TAV	0,89
Deuda pública y peaje en la sombra	433,50
Aportación al Estado	545,30
Presupuesto real	3.326,80

Fuente: Gobierno de Navarra

Si se analiza la evolución del presupuesto sin deuda, peaje en la sombra y Aportación al Estado desde 2008, vemos que el presupuesto para 2019 es solo 97,3 millones de euros mayor. La comparativa desde 2009 es aún más sangrante, ya que en 2009 el presupuesto sin deuda, peaje en la sombra y aportación era incluso prácticamente igual que el de 2019.

Gasto público del Gobierno de Navarra (millones de euros). 2008-2019

2008	2009	2011	2013	2015	2018*	2019*
3.229,5	3.295,7	2.884,0	2.712,3	2854,5	3376	3.326,8

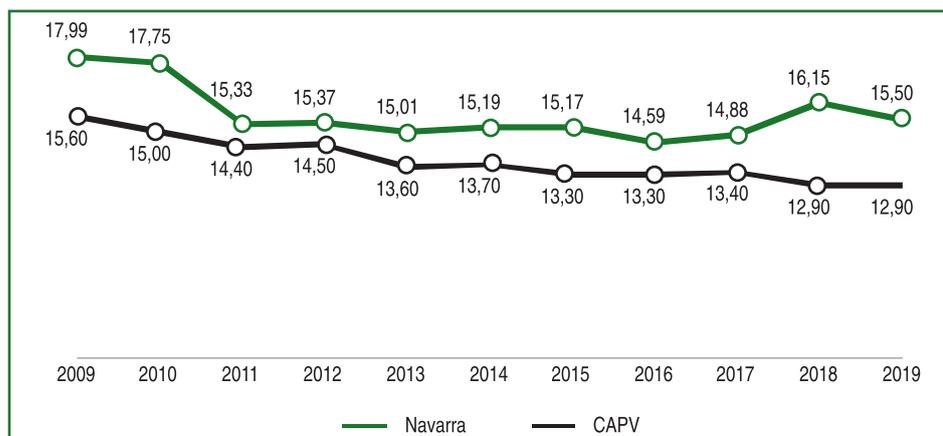
Fuentes: Gobierno de Navarra, Nastat

b) La parte de la renta que gestionan el Gobierno Vasco y el Gobierno de Navarra, en sus niveles más bajos.

La gravedad de lo ocurrido en esta década se ve con toda su crudeza si analizamos el peso del Gobierno Vasco y del Gobierno de Navarra en la economía, o, dicho de otro modo, qué parte de la renta generada en la CAPV y Navarra se destina a cubrir las funciones de Sanidad, Educación, etc.

El peso en la economía se ha reducido enormemente en los últimos años. La parte de la riqueza en términos económicos que se destina a sufragar las funciones propias del Gobierno Vasco habrá pasado del 15,6% en 2009 a tan solo el 12,9% del PIB en 2019. El Anteproyecto de Presupuesto de Navarra para 2019 equivale al 15,50% del PIB. Esto supone que en 2019 se prevé gastar 2,49 puntos menos del PIB que en 2009.

Peso de las funciones propias sobre el PIB. CAPV y Navarra. 2009-2019



Fuentes: Eustat, Gobierno Vasco, Nastat, Gobierno de Navarra

Dicho de otra manera, si el Gobierno Vasco destinase en 2019 a sus distintos departamentos la misma parte de la riqueza que destinaba en 2009, el presupuesto para todas estas materias debería prever 2.174,7 millones más de los que realmente se van a destinar.

La diferencia de 2,49 puntos del PIB en Navarra que hay entre el gasto presupuestado para 2019 y el gasto de 2009 supone que el presupuesto de 2019 debería ser de 535,5 millones más de euros para igualar la participación en el PIB que se dio en 2009.

Con estos Proyectos de Presupuesto se vuelve a constatar que en esta legislatura no solo es que el presupuesto no gane peso respecto a la economía, sino que lo ha perdido. Estos datos nos permiten concluir también que el aumento de la deuda no se debe a su gasto creciente, sino a una caída de los ingresos, lo que hace más necesario si cabe el anteriormente mencionado cambio radical del rumbo de la política fiscal. La lucha contra el fraude fiscal y la subida de impuestos a las rentas altas, a las empresas y al capital son medidas justas y necesarias.

6. SALUD Y EDUCACIÓN, A LA COLA EUROPEA Y BAJANDO

a) El gasto en Salud continúa perdiendo peso

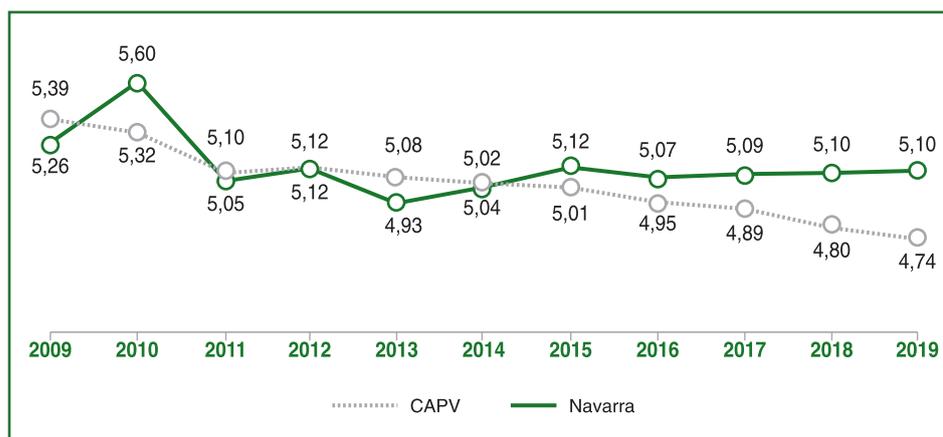
CAPV y Navarra

El presupuesto destinado al departamento de Salud en la CAPV para 2019 asciende a 3.800,12 millones de euros, apenas un 2,37% más que la previsión de cierre de 2018. De este modo, la parte de la riqueza que se destina a Salud por parte del Gobierno Vasco se sitúa en el 4,7%. En resumen, aunque se destinen 87 millones más de euros, el peso respecto al PIB es de una décima menor que en 2018.

El Departamento de Salud de Navarra tendrá un presupuesto de 1.087,3 millones de euros en 2019 según recoge el Anteproyecto de Presupuesto, 15,1 millones más que el gasto consolidado de 2018. Esta cantidad equivale al 5,1% del PIB previsto para 2019, la misma participación que los últimos años. No obstante, el aumento que se da en el presupuesto del Departamento de Salud (el 1,4%) está por debajo del crecimiento nominal previsto para la economía (del 4,4%).

Visto desde una perspectiva más amplia, la evolución que se ha dado desde 2009 y 2010 es muy negativa:

- En la CAPV, en 2009 se destinaba al gasto público en Salud el 5,39% del PIB (0,7 puntos del PIB más que en 2019). Para corregir esa evolución negativa habría que destinar a Salud 520,7 millones más de lo presupuestado en 2019.
- El gasto en Salud en Navarra ha pasado del 5,6% del PIB al 5,1%. En 2019 se deberían destinar 107,3 millones de euros más a Salud para igualar la participación en el PIB de 2010.

Gasto en Salud (% del PIB) 2009-2019. CAPV y Navarra

Fuentes: Eustat, Gobierno Vasco, Gobierno de Navarra

Europa

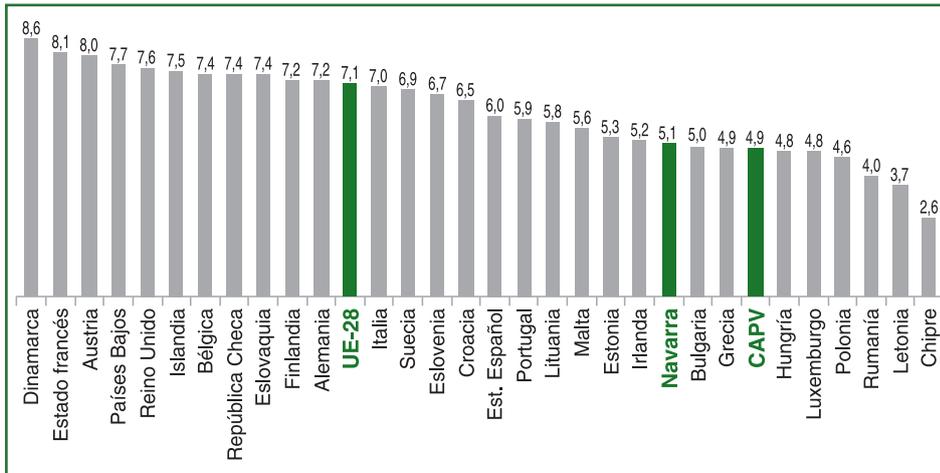
Efectuando una comparativa europea con respecto a la inversión en salud para lo cual han de utilizarse los últimos datos disponibles, que son de 2016, queda en evidencia el reducido gasto público que se efectúa tanto en la CAPV como en Navarra.

Así, el gasto público en Salud solo supuso un 4,9% del PIB en la CAPV y 5,1% en Navarra, cuando la media de la UE-28 fue del 7,1% y países como Dinamarca destinaban un 8,6%. Es por ello que la CAPV se encontraba en los últimos puestos de toda la UE-28, quedando en peor lugar apenas 6 Estados (Chipre, Letonia, Rumanía, Polonia, Luxemburgo y Hungría). En Navarra la situación fue muy parecida, quedando por detrás, además de los seis estados mencionados, Grecia y Bulgaria.

Esta diferencia de gasto equivalente a 2,2 puntos del PIB en la CAPV y supondría que para igualar la media de Europa en Salud, en 2019 en la CAPV se deberían de gastar 1.895,2 millones de euros más de los presupuestados (se han presupuestado 3.800,1 millones de euros). Es decir, habría que incrementar un 50% el presupuesto actual.

La diferencia de gasto equivalente a 2 puntos del PIB en Navarra, lo que supondría que, para igualar la media de gasto en Salud en 2019, se deberían gastar 429,2 millones de euros más de los presupuestados (recordemos que se han presupuestado 1.087,3 millones de euros).

Gasto público en salud (% PIB). UE-28, 2016



Fuentes: Gobierno Vasco, Parlamento Vasco, Eustat, Eurostat Gobierno de Navarra, Nastat, Eurostat

b) Las partidas para Educación las más bajas respecto al PIB desde 2009

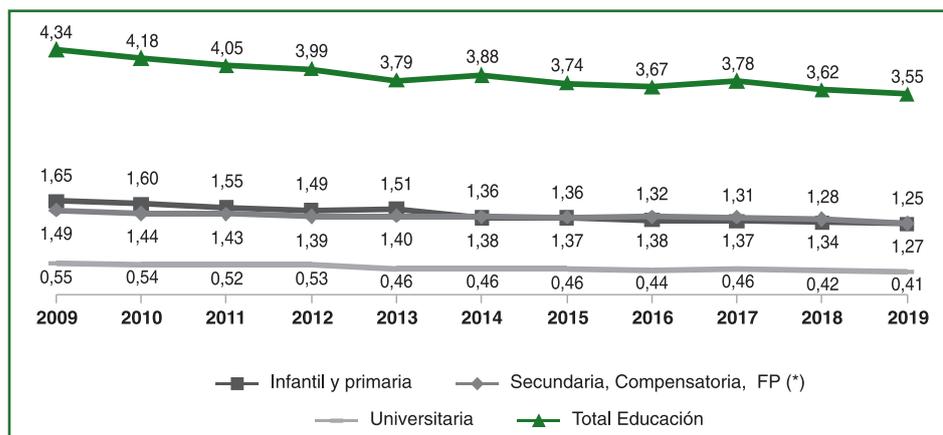
CAPV

El gasto previsto para el Departamento de Educación de la CAPV recoge una dotación de 2.845,4 millones, lo que supone un 4,7% del PIB. Aunque aumente la cantidad monetaria en 47 millones de euros sobre 2018, la parte de la riqueza que se destina a la educación se ha reducido casi una décima (0,07 puntos del PIB).

Desde 2009 es destacable la fuerte caída que representa el peso del gasto público en educación sobre la riqueza, que es de casi un punto. Exactamente pasa del 4,34% al 3,55% en 2019. Pasar del 3,55% al 4,34% del PIB equivaldría a aumentar el presupuesto destinado a Educación en 632 millones de euros en 2019. Los recortes siguen siendo la consecuencia en el sistema educativo, hasta el punto de que el presupuesto en euros para 2019 es casi idéntico al de 2009, cuando la previsión del PIB para 2019 es de un 23,14% mayor que el de ese año.

El recorte de los recursos económicos destinados a esta materia afecta a todos los tramos educativos (Infantil y primaria; Secundaria; Universidad), como se ve en el gráfico adjunto.

Evolución del gasto en educación (% PIB). CAPV 2009-2019



Fuentes: Eustat, Gobierno Vasco

Navarra

El presupuesto del Departamento de Educación en 2019 será de 687,9 millones de euros, 26,1 millones más que la previsión de cierre para 2018. Este gasto equivale al 3,2% del PIB, al igual que en 2018. Sin embargo, en 2010 (antes de los recortes), el gasto fue considerablemente mayor con relación al PIB (si bien en euros fue parecido). En 2010 se destinó el 3,6% del PIB al Departamento de Educación, 0,4 puntos más que lo previsto en 2019, el equivalente a 85,8 millones de euros.

El gasto en el Departamento de Educación aumentará un 3,9% de 2018 a 2019, lo cual también queda por debajo del crecimiento previsto de la economía (el 4,4% del PIB en términos nominales).

Gasto público en Educación Navarra (% PIB)

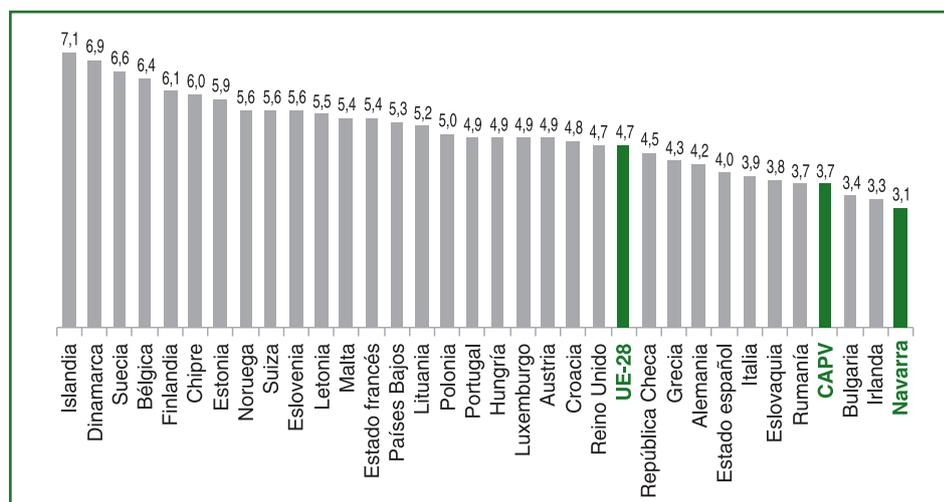
	2010	2012	2015	2018*	2019*
Millones de euros	668,1	553,6	584,5	661,8	687,9
% / PIB	3,6	3,0	3,1	3,2	3,2

Fuente: Gobierno de Navarra

Efectuando una comparativa europea con respecto a la inversión en educación, para lo cual han de utilizarse los últimos datos disponibles, que son de 2016, queda en evidencia el reducido gasto público que se efectúa en Hego Euskal Herria.

Observando el gasto público en educación, los recursos económicos destinados en 2016 equivalían al 3,7% del PIB en la CAPV y al 3,1% del PIB de Navarra. La media de la UE-28 en esta materia era del 4,7%, y países como Islandia destinaron un 7,1%. Así, Navarra se encuentra en el peor puesto de toda la UE-28: no hay ningún Estado en toda Europa que destine a Educación una parte menor de la renta que Navarra. La CAPV, se encontraba en el tercer peor puesto de toda la UE-28, solo Irlanda y Rumanía quedaban en peor lugar.

Gasto público en educación (% PIB). UE-28, 2016



Fuentes: Gobierno Vasco, Parlamento Vasco, Eustat, Eurostat Gobierno de Navarra, Nastat

La diferencia de 1 punto de PIB existente entre la media de la UE y la CAPV equivale a 924,75 millones de euros. Es decir, el presupuesto en educación en 2019 debería incrementarse en 924,75 millones de euros, sobre los 2.845,4 millones presupuestados para 2019 (un 32,4% más). La diferencia de 1,6 puntos de PIB respecto al gasto medio de la UE significa que en Navarra se deberían gastar 343,4 millones de euros más de los presupuestados (687,9 millones).

7. OTROS ASPECTOS RELEVANTES DEL PRESUPUESTO DEL GOBIERNO VASCO

a) Aumentan los recortes en las prestaciones sociales

La Carta de Derechos Sociales de Euskal Herria ha presentado una Iniciativa Legislativa Popular para mejorar las prestaciones sociales (RGI y Ayudas de Emergencia Social). ELA ha recogido casi 30.000 firmas de apoyo a esta iniciativa.

En 2008 el Parlamento Vasco aprobó la Ley de garantía de ingresos, en la que, como hasta esa fecha había ocurrido, la cuantía de la RGI se establece en función del Salario Mínimo Interprofesional (SMI). Sin embargo, desde 2012 la cuantía de la RGI se viene situando por debajo de lo aprobado en la ley en vigor. No se ha modificado la Ley, pero año tras año en los presupuestos del Gobierno Vasco se viene aprobando ese recorte:

- En 2012 el Gobierno de Patxi López recortó la cuantía de todas las prestaciones sociales un 7%.
- Durante todos los años siguientes se ha mantenido este recorte, a través de una disposición adicional.
- Además, en los últimos años, en los que el SMI ha crecido por encima del IPC, los presupuestos han impuesto una subida de la cuantía de la RGI muy por debajo del incremento del SMI, también a través de otra disposición adicional.

El proyecto de presupuestos de 2019 mantiene esa misma lógica de funcionamiento: en sendas disposiciones adicionales mantiene el recorte del 7% de la cuantía de todas las prestaciones sociales y propone un incremento de la cuantía de la RGI del 2,25% (cuando la inflación interanual se sitúa en el 2,2%), muy por debajo del incremento previsto del SMI, que se va a situar en 900 euros al mes.

La consecuencia de que no se esté cumpliendo la Ley de 2008 es que en 2019 la cuantía de la RGI se situaría un 28,7% por debajo de lo que debería estar según lo recogido en dicha Ley. Esto afecta de manera directa a las personas que están en peor situación en la sociedad.

De aprobarse la propuesta del Gobierno Vasco la RGI para una persona sola no pensionista sería de 659 euros mensuales, frente a los 924 euros de ingresos mínimos garantizados que tendría que tener de aplicarse la Ley.

Según la Ley de 2008 las personas pensionistas que viven solas deberían tener unos ingresos garantizados del 100% del SMI. Como la RGI se calcula de manera mensual (12 meses al año), de aplicarse la Ley esas personas tendrían unos ingresos garantizados de 1.050 euros al mes.

Los presupuestos del Gobierno Vasco profundizan los recortes de la RGI, e incorporan también otros retrocesos:

- El presupuesto destinado a las Ayudas de Emergencia Social (AES) solo aumenta en 0,5 millones de euros.
- Se vuelve a incorporar la Disposición Adicional que plantea la desaparición de la posibilidad de acceder a la Prestación Complementaria de Vivienda cuando se regule la nueva Prestación Económica de Vivienda. Cabe recordar que de aplicarse el contenido del borrador de decreto de esta última prestación se limitaría enormemente la posibilidad de acceder a las prestaciones sociales de vivienda.
- Las cuantías máximas de las prestaciones de vivienda se vuelven a congelar, un año más, en 250 euros.

Ante todo ello ELA considera necesario aprobar la ILP presentada por la Carta de Derechos Sociales, y que el presupuesto sea coherente con ello.

b) El gasto destinado a la vivienda será de 76 millones de euros menos que en 2009

A pesar de que las necesidades sociales para acceder a una vivienda están aumentando por el encarecimiento de las viviendas y los alquileres, el Gobierno Vasco parece hacer caso omiso a esa demanda.

La escasa importancia que se atribuye a la política de vivienda y la negativa, por tanto, de desarrollar una acción encaminada a garantizar a la ciudadanía el acceso a una vivienda, se constata en la escasísima dotación presupuestaria que se recoge en el presupuesto del Gobierno Vasco para 2019. Se destinarán 141,8 millones de euros, que aunque son más que en 2018, no hay punto de comparación con lo que se destinó diez años atrás y lo que se debería destinar para asegurar el derecho a la vivienda.

**Gasto en vivienda (millones de euros y % del PIB).
CAPV 2009-2019**

	Euros	% PIB
2009	217,4	0,32
2010	182,6	0,27
2011	123,0	0,18
2012	146,2	0,22
2013	125,7	0,19
2014	107,1	0,16
2015	99,8	0,14
2016	107,6	0,15
2017	122,1	0,16
2018	127,0	0,16
2019	141,8	0,18

Fuentes: Eustat, Gobierno Vasco

**c) Negación del derecho a la negociación colectiva:
se aplica lo que decide Rajoy**

El Gobierno Vasco ha consolidado una forma de establecer las condiciones laborales de su personal negando el derecho a la negociación colectiva. Y ello lo viene haciendo de maneras diferentes. En la mayoría de las ocasiones, tomando decisiones de manera unilateral. En otras (como en el acuerdo sobre jubilación parcial y contrato de relevo alcanzado con CCOO y UGT tras la presentación del proyecto de presupuestos) con el acompañamiento de una minoría sindical, y realizando negociaciones de manera oscurantista.

Las consecuencias de esta forma de actuar son evidentes: importante pérdida de poder adquisitivo acumulada (casi un 15%), fuerte temporalidad (por encima del 35%) y pérdida de empleos.

Muchas veces se ha puesto como excusa para actuar de esta manera que era obligatorio seguir el mandato del gobierno español. Eso se ha utilizado para aplicar recortes. Sin embargo, cuando las normas básicas establecidas en el Estado español han "permitido" mejoras, el Gobierno Vasco no las ha aplicado. Un claro ejemplo de ello lo tenemos en la falta de voluntad para estabilizar la plantilla y reducir la precariedad.

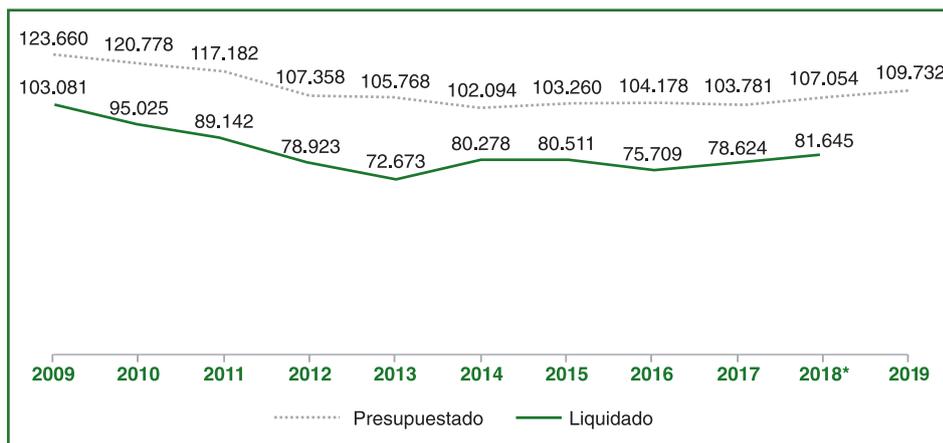
El proyecto de presupuestos de 2019 avanza en la misma dirección. Contempla una subida salarial del 2,25% (cuando la inflación interanual se sitúa en el 2,2%, como hemos indicado anteriormente), mostrando la verdadera voluntad del ejecutivo de Urkullu, que no es otra que perpetuar la pérdida de poder adquisitivo de su plantilla.

d) Se destina muchísimo menos de lo que se presupuesta al euskera

La partida de promoción del euskera en 2019 será de 109 millones de euros, 28 millones de euros superior a la previsión de cierre de 2018. Pero aunque esa cifra parezca positiva, no refleja en absoluto lo que ocurre en lo referente al gasto para promocionar el euskera. Al analizar las cifras desde 2009, como se observa en el gráfico adjunto, se presupuesta muchísimo más de lo que a final de año se gasta de manera sistemática. Desde 2009, rara vez se destina más del 80% presupuestado, siendo el porcentaje en alguna ocasión de solo el 68%.

Por tanto, en esta sección no podemos dar credibilidad alguna a la cantidad presupuestada, ni tampoco podemos considerar el dinero destinado al euskera como algo positivo, ya que además de estar lejos de lo presupuestado en 2009, el peso sobre el PIB continúa disminuyendo y solo supone ya el 0,0013% del mismo.

Gasto en la promoción del euskera. CAPV 2009-2019



Fuentes: Eustat, Gobierno Vasco

(*) Previsión al cierre

8. OTROS ASPECTOS RELEVANTES DEL PRESUPUESTO DEL GOBIERNO DE NAVARRA

a) Gasto en vivienda

El Anteproyecto de Presupuesto de 2019 prevé un gasto de 36,5 millones de euros en actuaciones de Vivienda, que se gestiona desde el Departamento de Derechos Sociales. Este apartado recoge las partidas destinadas a las subvenciones y subsidios para actuaciones en vivienda (de 22,9 millones de euros), y la de subvenciones para el alquiler público de vivienda (13,6 millones de euros), 36,5 millones de euros en total.

La evolución muestra una disminución de 3,7 millones desde el gasto presupuestado en 2018, y que el gasto en vivienda ha disminuido los últimos años. En 2010 se destinó el 0,33% del PIB a estas mismas partidas, casi el doble de lo que se destinará en 2019.

Gasto público en actuaciones en vivienda (millones de euros, % PIB) 2010-2019

	2010	2012	2015	2018	2019
<i>Subvenciones para arrendatarios de vivienda</i>	5,4	9,6	11,7	13,6	13,6
<i>Subvenciones y subsidios para actuaciones en vivienda</i>	55,2	68,1	24,9	26,6	22,9
<i>Total actuaciones en vivienda</i>	60,7	77,7	36,6	40,2	36,5
% PIB	0,33	0,42	0,19	0,19	0,17

Fuentes: Gobierno de Navarra, Nastat

b) Gasto en Renta Garantizada

Se prevé gastar en Renta Garantizada 95,3 millones de euros en 2019, 1,3 millones de euros más que el presupuesto aprobado para 2018 (no disponemos datos sobre el presupuesto consolidado o previsión de cierre). La evolución muestra que desde 2010 el gasto destinado a esta prestación social ha pasado del 0,12% del PIB al 0,45%.

Gasto en Renta Garantizada (millones de euros y % del PIB) 2010-2018

	Millones de euros	% PIB
2010	30,8	0,12
2011	35,9	0,17
2012	31,5	0,19
2013	39,4	0,17
2014	51	0,22
2015	65,8	0,28
2016	85,2	0,35
2017	98,2	0,43
2018	94	0,49
2019	95,3	0,45

Fuente: Gobierno de Navarra

** La Renta Garantizada corresponde a los años 2017, 2018 y 2019; en años anteriores este gasto corresponde a la Renta de Inclusión Social y a la Renta Básica*

La cuantía que se percibe por la Renta Garantizada se calcula, entre otros factores, en función del número de personas que componen la unidad perceptora. Cuando se elaboró esta la Ley que regula la Renta Garantizada se recortó la cuantía que sirve de base para el cálculo de la Renta Garantizada (la de las unidades perceptoras de una sola persona) del equivalente al SMI (que era de 655,2 euros mensuales) a 600 euros mensuales, a la vez que se eliminó la referencia del SMI, si bien se aumentó la cuantía del resto de unidades perceptoras.

Así, la cuantía base de la Renta Garantizada de 2018 sigue por debajo de la que había antes de esta Ley.

Cuantía de la Renta Garantizada (euros al mes) 2018

Nº de personas por unidad perceptora	Cuantía
1	610,80
2	824,58
3	977,28
4	1.068,90
5	1.160,52

Fuente: Gobierno de Navarra

La actualización de 2019 será, según la Ley, con el valor mayor entre el IPC medio de Navarra y el aumento del coste salarial en los 3 primeros trimestres del año anterior (es decir, 2018). La previsión es que el IPC medio de Navarra aumente un 1,5%, y el coste laboral unitario ha aumentado un 0,72% y un 0,6% en los 2 primeros trimestres (falta saber la evolución del tercer trimestre, pero nada hace pensar que sea muy diferente a la evolución de los 2 primeros trimestres).

Con todo, la actualización de la cuantía de la Renta Garantizada se hará conforme al incremento del IPC (el 1,5%), muy por debajo de lo que aumentará la economía (el 4,4% en términos nominales), y muy por debajo del SMI, que en 2018 es de 735,9 euros, y que será de 900 euros en 2019, agravándose aún más los efectos de haber dejado de relacionar la RG con el SMI.

9. CONCLUSIONES

1. Los proyectos de presupuestos del Gobierno Vasco y del Gobierno de Navarra para 2019 no dan respuesta a las necesidades de la ciudadanía. Se enmarcan en la lógica neoliberal y antisocial establecida en el marco presupuestario fijado en la reforma del artículo 135 de la Constitución Española y en la Ley de Estabilidad Presupuestaria.
2. El aumento del presupuesto del Gobierno Vasco queda, una vez más, por debajo del crecimiento de la economía previsto para 2019. El presupuesto del Gobierno de Navarra incluso se reduce respecto a la previsión de cierre de 2018.
3. Se puede hablar de una década perdida, con graves consecuencias en el deterioro de los servicios públicos, como la sanidad o la educación. La cantidad de dinero de la que van a disponer el Gobierno Vasco y el de Navarra en 2019 para la ejecución de las funciones que le son propias (sanidad, educación, vivienda, prestaciones sociales, etc.) va a ser inferior a la de diez años antes. Sin embargo, el PIB previsto va a ser en la CAPV un 23% mayor en 2019 que en 2009 y un 16,5% en Navarra. De esta forma el peso del Gobierno Vasco en la economía volverá a marcar un mínimo histórico (un 12,9% del PIB, frente al 15,6% que representaba en 2009). En Navarra, este porcentaje también ha disminuido desde 2009, pasando del 18% al 15,6% del PIB.
4. Si el Gobierno Vasco destinara en 2019 a sus distintos departamentos la misma parte de la riqueza que destinaba en 2009, el presupuesto para todas estas materias debería ser 2.147 millones mayor que lo previsto en el proyecto. En Navarra la citada diferencia de 2,4

puntos del PIB supone que el presupuesto de 2019 debería ser de 513 millones de euros para igualar la participación en el PIB que se dio en 2009.

5. Mientras que el peso de los distintos Departamentos ha caído notablemente en esta última década, ha crecido enormemente la cantidad dedicada al pago de la deuda. En la CAPV serán 1.331 millones de euros en 2019, frente a los 83 de 2009 y en Navarra fueron 34,7 millones los destinados en 2009 y en 2019 serán 337,3 millones.
6. La deuda ha crecido por la caída de los ingresos de las diputaciones forales y del Gobierno de Navarra, no por un aumento del gasto. Se ha producido un triple fenómeno: recortes presupuestarios, endeudamiento creciente y caída de la recaudación (debida a la política fiscal).
7. Los presupuestos de 2019 mantienen la lógica de los últimos años, dando continuidad a la política de restricción presupuestaria y de recortes aplicada en el conjunto de los departamentos. Esto ha dado lugar a un deterioro permanente de los servicios públicos y a una política de recorte de las prestaciones sociales.
8. El peso del gasto público destinado a Sanidad y Educación sigue cayendo. Estamos a la cola europea en cuanto a la parte de la riqueza que se destina a estas materias. Para equipararnos a la media europea habría que aumentar el presupuesto de 2019 de la CAPV un 50% en Salud (casi 1.900 millones más) y un 32% en Educación (924 millones de incremento). En Navarra, para igualar la media de gasto en salud en 2019, se deberían gastar 429,2 millones más de euros y 343,4 millones de euros más de los presupuestados en Educación.
9. El proyecto de presupuesto de la CAPV plantea que la cuantía de la RGI sea un 28,7% más baja que lo que resultaría de aplicar la Ley aprobada en 2008 y que aún está en vigor. Con un SMI de 900 euros (en 14 pagas) la Ley de la RGI garantiza unos ingresos mensuales de 924 euros (en 12 pagas). Sin embargo el proyecto vuelve a plantear el incumplimiento de la Ley y establece la cuantía de la RGI en 659 euros mensuales (265 menos de los que establece la Ley).
10. En el caso de Navarra, el cuatripartito (Geroa Bai, EH Bildu, Podemos e Izquierda-Ezkerra) eliminó la relación entre la Renta Garantizada y el Salario Mínimo. Como consecuencia de esa decisión, criticada en su día por ELA, la cuantía de la RGI está muy por debajo de lo que correspondería de haberse mantenido el equivalente al 100% del SMI.
11. Ambos presupuestos están condicionados por la regla de gasto, que fija un tope de aumento del denominado "gasto computable" de un 2,7% para 2019. Este tope fue establecido el año pasado en el Congreso español, por acuerdo entre PP, Ciudadanos y PNV. A su vez, fue acordado entre el Gobierno Vasco y el Gobierno de Navarra

con el Gobierno español. Y también ha sido compartido por el gobierno de Pedro Sánchez.

12. El consejero de Hacienda del Gobierno Vasco, Pedro Azpiazu, ha indicado que la regla de gasto es una "camisa de fuerza", pero a su vez ha declarado estar de acuerdo con ella. Es imposible que los presupuestos sean sociales en el marco de la regla de gasto, que se convierte en un instrumento para:
 - Recortar el gasto público con independencia de que la situación económica sea mejor o peor, evitando que se puedan aumentar los presupuestos destinados a las partidas sociales.
 - Deteriorar los servicios públicos, en el camino de su mercantilización, para que se haga negocio con la cobertura de las necesidades sociales más básicas, como la sanidad, la educación, los servicios sociales, la vivienda, etc.
 - Eliminar la capacidad de las administraciones para poder decidir su política presupuestaria. En la práctica el aumento del presupuesto del Gobierno Vasco, así como el de las demás administraciones, se decide en el Estado español, ya que la regla de gasto se aprueba en el Congreso, y se aplica por igual a todas las instituciones.
13. ELA rechaza los proyectos de presupuestos y plantea la necesidad de que las fuerzas progresistas (sindicales, sociales y políticas) tengamos una posición clara y contundente. Quienes defendemos la necesidad de un cambio radical de las políticas debemos rechazar este proyecto de presupuestos, plantear la ruptura con la regla de gasto y exigir reformas fiscales que vayan en la dirección de aumentar notablemente los ingresos públicos.